



Política de Uso de Dispositivos Electrónicos (Inalámbricos) e Internet

El Distrito Escolar Elemental de Glendale (GESD) se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y productivo para todos los estudiantes. El GESD reconoce que, dependiendo de cómo se utilicen, los teléfonos celulares y otros dispositivos de comunicación inalámbrica pueden servir como valiosas herramientas de aprendizaje o convertirse en fuentes de distracción. Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado, la posesión y el uso de estos dispositivos por parte de los estudiantes estarán sujetos a las limitaciones establecidas en esta política.

Esta política rige el uso que los estudiantes de GESD hacen del Internet proporcionado por la escuela y de los dispositivos de comunicación inalámbrica personales o proporcionados por el distrito (por ejemplo, teléfonos celulares, Chromebooks, iPads, audífonos, relojes inteligentes, etc.) durante el día escolar —definido como cualquier momento en que los estudiantes se encuentren en el recinto escolar, incluyendo el tiempo en el salón de clases, los intervalos entre clases, el almuerzo y el recreo— de conformidad con el proyecto de ley 2484 de la Cámara de Representantes de Arizona.

Los estudiantes pueden tener teléfonos celulares y otros dispositivos de comunicación inalámbrica en las instalaciones escolares y en el transporte patrocinado por la escuela, siempre y cuando cumplan con todas las pautas que se describen a continuación. Queda prohibido cualquier uso no autorizado durante el día escolar o en momentos no autorizados por un maestro supervisor o un administrador, ya que perturba el programa educativo y perjudica el ambiente educativo.

El estudiante que posea un dispositivo electrónico asumirá la responsabilidad de su cuidado. Cualquier estudiante que traiga un dispositivo de comunicación inalámbrica a la escuela lo hace bajo su propio riesgo y es personalmente responsable de la seguridad del dispositivo. Ni el personal de la escuela, ni GESD asumirán responsabilidad alguna por la pérdida, el robo, el daño o el uso no autorizado de cualquier dispositivo traído a las instalaciones escolares. GESD no tiene la autoridad para exigir un reembolso por la pérdida o el daño de cualquier propiedad personal.

A. Definiciones

Día escolar se refiere a todo el tiempo que los estudiantes pasan en el plantel, incluyendo los períodos no instructivos (transiciones, comidas, recreo, *el trayecto de ida y vuelta a la escuela en el autobús escolar*).

Plataforma de Redes Sociales: cualquier sitio web, aplicación u otra plataforma digital utilizada para redes sociales, compartir contenido o juegos (por ejemplo, Facebook, Instagram, Snapchat, TikTok, Discord).

Dispositivo de Comunicación Inalámbrica: cualquier dispositivo personal o proporcionado por el distrito capaz de transmitir o recibir datos (por ejemplo, teléfonos celulares, Chromebooks, computadoras portátiles, iPads, audífonos, relojes inteligentes).

B. Usos Permitidos

Los dispositivos inalámbricos deben permanecer apagados y fuera de la vista (por ejemplo, en una mochila) durante toda el día escolar (incluidos todos los intervalos entre clases, la hora de almuerzo y los recreos), a menos que se aplique alguna de las excepciones que se indican a continuación. Los dispositivos pueden utilizarse **ÚNICAMENTE** bajo las siguientes condiciones:

Uso educativo: los dispositivos sólo se pueden utilizar con permiso explícito del maestro, siempre que apoyen la enseñanza. Los estudiantes no pueden usar los dispositivos para enviar mensajes de texto, hacer llamadas, jugar o realizar otras actividades no relacionadas con la enseñanza.

Situaciones de Emergencia: para informar o responder a emergencias y con permiso previo del personal antes de usar el dispositivo. Se pueden hacer excepciones en caso de un riesgo inmediato para la seguridad.

Necesidades Médicas: estudiantes con afecciones médicas documentadas o con Planes de Educación Individualizados (IEP) o Planes 504 que requieran el acceso a un dispositivo.

C. Restricciones

Queda estrictamente prohibido el uso de dispositivos de comunicación inalámbrica de cualquier manera que perturbe el ambiente educativo o viole los derechos de los demás. Esto incluye, entre otros:

- Crear, enviar, recibir o poseer material visual indecente.
- Cometer actos de deshonestidad académica.
- Tomar fotografías o grabar videos en los baños.

D. Contacto con los Padres/Tutores Legales

Los estudiantes pueden comunicarse con sus padres o tutores durante el día escolar únicamente con el permiso expreso de un maestro o miembro del personal.

Si un estudiante necesita comunicarse con sus padres o tutores durante el día escolar, puede:

Pedir usar un teléfono de la escuela u obtener permiso de un miembro del personal para usar brevemente su propio dispositivo en la oficina.

Usar un teléfono fijo proporcionado por la escuela para realizar la llamada.

Los padres que necesiten comunicarse con su hijo(a) durante el día escolar deben llamar a la oficina de la escuela. El personal de la escuela facilitará la comunicación con el estudiante según corresponda.

E. Consecuencias por Incumplimiento

Los estudiantes que no cumplan con las restricciones establecidas por la escuela y GESD respecto al uso de dispositivos de comunicación inalámbricos estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con la Matriz de Conducta de GESD y el Diagrama de Conducta de la escuela.

GESD no se hace responsable por la pérdida, daño y/o robo del dispositivo de comunicación inalámbrico personal de un estudiante.

Constancia de recibo de dispositivos electrónicos para padres y estudiantes

Nombre del estudiante (letra de molde) _____ Grado _____

Nombre del maestro (letra de molde) _____

Las firmas a continuación indican lo siguiente:

Apoyaré y cumpliré con las expectativas sobre el uso de dispositivos electrónicos descritas en este documento.

Tomaré el tiempo necesario para revisar y hablar con mis hijos(as) sobre las expectativas relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos.

_____ Nombre del padre/tutor (letra de molde)

_____ Firma del padre/tutor

_____ Firma del estudiante _____ Fecha